

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I004/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Modalidad: Licitación por convocatoria restringida estatal para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación **No. IEPC/CAABMYCS/OA/I004/2022**, relativa a la Contratación del Servicio para el Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2. de las bases de la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMYCS/OA/I004/2022**, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y seis minutos** del día **catorce de febrero** del año dos mil veintidós, se dieron cita en la sala de sesiones a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Domínguez Barrios	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Guillermo Espinoza Antonio**, representante del Órgano Interno de Control del Instituto, de igual forma, se encuentra presente el **C JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ** el **C. MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ** y el **C. JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**. Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Sin que se presentaran a la sesión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 05 de febrero de 2022, mediante sesión ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la **Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/I004/2022**, Contratación del Servicio para el Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

2.- Con fecha 05 de febrero de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales: **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ, MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO** con la finalidad de invitarlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

3. Con fecha 10 de febrero del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, se da cuenta que con fecha 09 de febrero del 2022 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx. y que bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha 09 de febrero del 2022 a las 10:00 horas.

4.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, el día de hoy, durante el horario establecido de 16:20 a 16:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **06 sobres**, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 16:20** horas, el participante **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

- Siendo las 16:23 horas, el participante **MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.
- Siendo las 16:25 horas, el participante **JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta de que se encuentran presentes los **CC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ; ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL; GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; C. JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ** el **C. MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ** y el **C. JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO** todos previamente acreditados con los instrumentos documentales que se anexan a la presente acta.

Recibidos los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en atención a la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/I004/2022**, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres, de igual forma los rubricaron el Secretario Técnico del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las empresas licitantes participantes, en éste mismo acto pudieron corroborar que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente sellados.

En seguida, el Comité, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas. En este acto, se hace constar que de conformidad con el 51, fracción IV, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, se tiene que los participantes **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ, MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**, cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XIV), XV), XVI), XVII), XVIII), XIX), XX) y XXI), de las Bases.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 51, fracción VI de los lineamientos en la materia, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las participantes **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ, MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**, toda vez que se trata de un contrato abierto, tomando en consideración el costo más alto por concepto, de las que se ofertan:

La licitante **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ**, cotiza el **LOTE 01** para **AFINACIÓN FUEL INJECTION GASOLINA** un subtotal de \$42,630.00 (Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), un IVA \$6,820.80 (Seis Mil Ochocientos Veinte Pesos 80/100 M.N.) total de \$49,450.80 (Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 80/100 M.N.).

AFINACIÓN FUEL INJECTION DIESEL un subtotal de \$43,755.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), un IVA \$7,000.80 (Siete Mil Pesos 80/100 M.N.) total de \$50,755.80 (Cincuenta Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 80/100 M.N.).

AFINACIÓN TRASMICIÓN AUTOMÁTICA un subtotal de \$3,300.00 (Tres Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), IVA \$528.00 (Quinientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) total de \$3,820.00 (Tres Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.).

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO un subtotal de \$7,950.00 (Siete Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$1,272.00 (Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) total de \$9,222.00 (Nueve Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.).

LUBRICACIÓN un subtotal de \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), IVA \$96.00 (Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.) total de \$696.00 (Seiscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.).

DIRECCIÓN para (SEDAN, PICK UP, 3 TONELADAS) un subtotal de \$4,380.00 (Cuatro Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$700.80 (Setecientos Pesos 00/100 M.N.) total de \$5,080.80 (Cinco Mil Ochenta Pesos 80/100 M.N.).

FRENOS un subtotal de \$2,500 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), IVA \$400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) total de \$2,900.00 (Dos Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.).

DIAGNOSTICO un subtotal de \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), IVA \$880.00 (Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) total de \$6,380.00 (Seis Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.).

La licitante **MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ**, cotiza el **LOTE 01 AFINACIÓN FUEL INJECTION GASOLINA** un subtotal de \$51,586.00 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), un IVA \$8,253.76 (Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 76/100 M.N.) total de \$59,839.76 (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos 76/100 M.N.).

AFINACIÓN FUEL INJECTION DIESEL un subtotal de \$52,506.00 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Seis Pesos 00/100 M.N.), un IVA \$8,400.96 (Ocho Mil Cuatrocientos Pesos 96/100 M.N.) total de \$60,906.96 (Sesenta Mil Novecientos Seis Pesos 96/100 M.N.).

AFINACIÓN TRASMICIÓN AUTOMÁTICA un subtotal de \$3,960.00 (Tres Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$633.60 (Seiscientos Treinta y Tres Pesos 60/100 M.N.) total de \$4,593.60 (Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.).

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO un subtotal de \$9,540.00 (Nueve Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$1,526.40 (Un Mil Quinientos Veintiséis Pesos 40/100 M.N.) total de \$11,066.40 (Once Mil Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.).

LUBRICACIÓN un subtotal de \$720.00 (Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), IVA \$115.20 (Ciento Quince Pesos 20/100 M.N.), total de \$835.20 (Ochocientos Treinta y Cinco Pesos 20/100 M.N.).

DIRECCIÓN un subtotal de \$5,256.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), IVA \$480.96 (Cuatrocientos Ochenta Pesos 96/100 M.N.) total de \$6,096.96 (Seis Mil Noventa y Seis Pesos 96/100 M.N.).

FRENOS para (SEDAN, PICK UP, 3 TONELADAS) un subtotal de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), IVA \$480.00 (Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) total de \$3,480.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.).

DIAGNOSTICO un subtotal de \$6,600.00 (Seis Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), IVA \$1,056.00 (Un Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) total de \$7,656.00 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.).

La licitante **JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**, cotiza el **LOTE 01 AFINACIÓN FUEL INJECTION GASOLINA** un subtotal de \$47,323.00 (Cuarenta y Siete mil Trescientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.), un IVA \$7,571.68 (Siete Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 68/100 M.N.) total de \$54,894.68 (Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 68/100 M.N.).

AFINACIÓN FUEL INJECTION DIESEL un subtotal de \$48,130.50 (Cuarenta y Ocho Mil Ciento Treinta Pesos 50/100 M.N.), un IVA \$7,700.88 (Siete Mil Setecientos Pesos 88/100 M.N.) total de \$55,831.38 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos 38/100 M.N.).

AFINACIÓN TRASMICIÓN AUTOMATICA un subtotal de \$3,630.00 (Tres Mil Seiscientos treinta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$580.80 (Quinientos Ochenta Pesos 80/100 M.N.) total de \$4,210.80 (Cuatro Mil Doscientos Diez Pesos 80/100 M.N.).

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO un subtotal de \$8,745.00 (Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), IVA \$1,399.20 (Un Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 20/100 M.N.) total de \$10,144.20 (Diez Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.).

LUBRICACIÓN un subtotal de \$660.00 (Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$105.60 (Ciento Cinco Pesos 60/100 M.N.) total de \$765.60 (Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 60/100 M.N.).

DIRECCIÓN un subtotal de \$4,818.00 (Cuatro Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), IVA \$770.88 (Setecientos Setenta Pesos 88/100 M.N.) total de \$5,588.88 (Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 88/100 M.N.).

FRENOS un subtotal de \$2,750.00 (Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$440.00 (Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) total de \$3,190.00 (Tres Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.).

DIAGNOSTICO un subtotal de \$6,050.00 (Seis Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), IVA \$968.00 (Novecientos Sesenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) total de \$7,018.00 (Siete Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, los miembros del Comité, durante la revisión de las propuestas económicas, hacen la observación a las participantes de que el monto presentado en el cheque señalado que en el punto 3.7. de las bases, no corresponde al presentado, el cual establece: "GARANTÍAS. El proveedor deberá garantizar:

1.- Para la seriedad de la propuesta el licitante presentara mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior el Comité acuerda por unanimidad de votos y aprobación de los tres participantes realizar la modificación por los montos correctos que corresponde al 5% del total del valor más alto por el total de los conceptos, el cual quedo señalado de la siguiente forma:

El Licitante **JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**, deberá presentar un cheque nominativo por un total de **\$6,100.73**, correspondiente al 5% del Valor mas alto de su propuesta económica.

El Licitante **MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ**, deberá presentar un cheque nominativo por un total de **\$6,558.40**, correspondiente al 5% del Valor más alto de su propuesta económica.

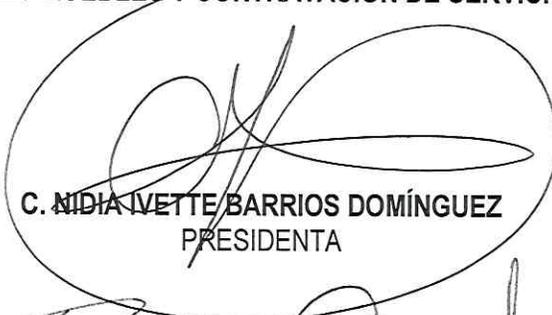
El Licitante **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ**, deberá presentar un cheque nominativo por un total de **\$5,530.75**, correspondiente al 5% del Valor más alto de su propuesta económica.

Por último, se da constancia de que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ, MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ Y JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO**, queda sujeta a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, señaladas en las bases de la invitación y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado.

Así mismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al C. Alí A. Abud Rojas, que en su calidad de área requirente y experta, realice una evaluación de la propuesta técnica y económica, en la que funde y motive en su dictamen, las razones de cumplimiento o incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **16 de febrero de 2022**, a las **17:00 horas**, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la apertura de Sobres de la Invitación **IEPC/CAABMyCS/OA/1004/2022**, se da por concluido su desahogo siendo las **diecinueve horas** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



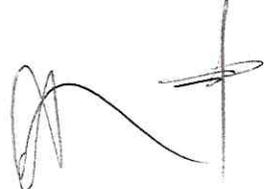
C. NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALÍ A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL




C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE
MALDONADO
VOCAL


C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE
CONTROL

PROVEEDORES PARTICIPANTES


C. JOSÉ DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ


C. MANUEL DE JESÚS ESPINOZA HERNANDEZ


C. JUAN CARLOS MORALES HIPÓLITO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de la Invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1004/2022, celebrada el 14 de febrero del año 2022, mediante modo Presencial en la sala de usos múltiples. De Conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación, Que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.